



JOSE ARTIGAS  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2016.03777-2

Montevideo,

**22 AGO 2016**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera del Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al señor General en situación de retiro Neris Mauro Corbo López.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera al señor General en situación de retiro Neris Mauro Corbo López, a partir del 6 de agosto de 2016.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido archívese.-----

Dr. Jorge Menéndez

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

